

33
+
Juntos que fueren menester. En la Causa
de la Confirmacion En la qual se oyo
Juan el Príncipe de Vexo que se confirmase
Segun como antes lo era. En lo concerniente
a las demas. acordose de manera que el
dho Príncipe de Vexos de la dha Causa N. P.
de la Confirmacion bengan al furo de la
Vexon. En quanto se queda con la dha
para de los príncipes de Vexos que se confirmasen
guardando del Príncipe de Vexos. El dho que tubiere
por que se anda sellar de nuevo como a delante
se declara y publicase. Señalase al
dho Príncipe de Vexos de la Confirmacion
y del príncipe de Vexos para que en ello no queda
dado fraude. Por que podria ser que algunas
de las partes no embargante la dicha dilacion
y lo que por nos se manda quieresen que en príncipes
de Vexos. Les escribieron a la dha. Mandamos
que se aga en quanto la dicha partes lo
pueden. Por que tambien suelen venir algu-
nos príncipes de Vexos en lugar de ser guardados